

RESOLUCIÓN DGAF N° 42

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2024 "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 Y SU MANTENIMIENTO DE PROCESOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – SEGUNDO LLAMADO, ID N° 446.411-----**

Asunción, **10 JUL. 2024**

**VISTO:**

La Ley N° 7021/2022, «De Suministro y Contrataciones Públicas», el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".

La Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

La Ley 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"

La Ley 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

El Decreto N° 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, "Que crea la Dirección de Ingresos Tributarios", y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación".

El Decreto N° 1184/2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios"

La Resolución Interna DNIT N° 240/2024 "Por la cual se nombran directores en las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios"

La Resolución Interna DNIT N° 421/2024 "Por la cual se delega a la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF) de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, facultades para dictar actos administrativos relacionados con la planificación, convocatoria y adjudicación de Contrataciones Públicas, suscribir contratos o convenios y emitir otras disposiciones en el marco de la Ley N° 7021/2022 «de Suministros y Contrataciones»"

**CONSIDERANDO:**

Que, por el Expediente N° 20233031738 y 20243008399 el Departamento de Gestión de la Calidad, dependiente de la Coordinación de Procesos y de la Calidad de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales, remite las especificaciones técnicas, para la ejecución del llamado para el "Sistema De Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 y su Mantenimiento de Procesos para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios"- Segundo Llamado, solicitado a través del correo electrónico institucional de fecha 28 de junio del 2024.

Que, la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 04/2024 "Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 y su Mantenimiento de Procesos para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios" – Segundo Llamado, ID



**ROBERTO ENRIQUE**, Director General  
Dirección General  
de Administración y Finanzas (UAF)

RESOLUCIÓN DGAF N° 42

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2024 "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 Y SU MANTENIMIENTO DE PROCESOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – SEGUNDO LLAMADO, ID N° 446.411-----**

N° 446.411, se encuentra aprobada en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Que, el Dictamen Técnico N° 01/2024 en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas, conforme la RESOLUCIÓN DNCP N° 453/2024 Artículo 12. Inciso a.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 261/2024, se cuenta con los fondos necesarios para el presente Ejercicio Fiscal.

Que, el crédito presupuestario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y 2026, está sujeto a la disponibilidad del Presupuesto General de la Nación para dichos periodos.

**POR TANTO,**

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°** *Autorizar*, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 04/2024 "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 Y SU MANTENIMIENTO DE PROCESOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – SEGUNDO LLAMADO, ID N° 446.411.

**Artículo 2°** *Aprobar*, el Pliego de Bases y Condiciones para Licitación Pública Nacional (LPN) N° 04/2024 "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 Y SU MANTENIMIENTO DE PROCESOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS" – SEGUNDO LLAMADO, ID N° 446.411.

**Artículo 3°** *Conformar*, un Grupo Técnico al solo efecto de responder consultas de los oferentes, integrado por los siguientes funcionarios:

- a) Representante del Departamento de Contrataciones.
- b) Representante de la Unidad Requirente.

**Artículo 4°** *Comunicar*, a quienes corresponda, y cumplido archivar. –



**ROBERTO CARLOS ENRIQUE**, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas